1. **DATOS GENERALES**

- Título del proyecto.

- Nombre del investigador responsable.

- Colaboradores y las actividades a realizar por los mismos.

- Centro o lugar donde se realiza investigación

1. **DESCRIPCIÓN / PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Consiste en identificar los fenómenos, hechos o situaciones, que puestos en relación presentan incongruencia, obstáculos, desconocimiento o discrepancia y que constituyen el objeto de estudio.

El planteamiento del problema debe enunciar los supuestos o preguntas que el investigador se hace.

1. **ANTECEDENTES/ESTADO DEL ARTE Y JUSTIFICACIÓN**
* Los antecedentes consisten en describir la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio (marco histórico)
* Estado del Arte: Consiste en la descripción de resultados de otras investigaciones que se han realizado sobre el tema de investigación elegido. Qué se ha investigado –o no- de manera reciente sobre el tema.
* La justificación consiste en la exposición de motivos o razones por las cuales se busca realizar la investigación. Se debe explicar por qué es conveniente realizarla y cuáles son los beneficios que se esperan obtener. En este apartado es importante sustentar la relevancia social, señalar las implicaciones teóricas o prácticas, es deseable especificar el valor teórico o la utilidad metodológica.
1. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:**

La perspectiva teórica desde donde se desarrollará el estudio. Los conceptos del tema que se consideran más significativos.

1. **OBJETIVOS**

Los objetivos expresan las situaciones que se esperan resolver/atender/explicar con la investigación. Deben de estar redactados en forma clara y concreta, y ser coherentes con la pregunta o preguntas de investigación, así como con el diseño metodológico.

1. **MÉTODO**

Pasos a seguir, camino para sistematizar la investigación. Se debe incluir:

1. Tipo de investigación y alcance.
2. Población
3. Muestra y tipo de muestra (si es el caso)
4. Técnicas e Instrumentos
5. Procedimiento (recolección, organización y posible análisis de datos)
6. Recursos materiales y humanos
7. Cronograma de actividades.

**VII. CONSIDERACIONES ÉTICAS**

Describir los temas y/o consideraciones éticas generadas por el estudio y si corresponde, cómo se pretende afrontarlos.

Anexar dictamen del comité de ética de la investigación.

1. **RESULTADOS ESPERADOS Y POSIBLES APLICACIONES**

Impacto y trascendencia de la investigación, ya sea a nivel científico, cultural o social. Los productos derivados de la investigación se deben incluir en este apartado.

1. **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

El listado será presentado en el formato que determine cada facultad.

Cada facultad deberá informar por escrito a la Dirección de Investigación y Posgrado el formato único que seguirán.

**Nivel de revisión: 03**